
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO DE MECATRÓNICA, LOGÍSTICA Y
BIOMÉDICA

RESOLUCION N°	
029	/24

Montevideo, 01 de marzo de 2024

VISTO: lo solicitado por el Docente Asociado con funciones de gestión de la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Norte.

RESULTANDO: I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario del Docente Encargado de Estadística y Riesgo Logístico del área Administración Logística de la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Norte para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Norte;

II) que en particular se requiere, a partir del 01/03/2024 y hasta el 31/08/2024 la extensión horaria de 20 horas semanales a Cesar Macke Oliveira para dictar las unidades curriculares Herramientas Optativas I y II, dada la ausencia por enfermedad del docente Marcos Rafael Burlón;

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la Dirección De Departamento de Mecatrónica, Logística y Biomédica las facultades, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

III) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO DE MECATRÓNICA, LOGÍSTICA Y
BIOMÉDICA
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVEN:**

1°. Conceder una extensión horaria de 20 horas semanales, a Cesar Macke Oliveira documento de identidad brasileiro N° 10978568 a partir del 01/03/2024 y hasta el 31/08/2024.

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos.



Dra. Graciela Marisa Salum